

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PESQUERA BAYÚ S.A

Guayaquil, Enero 14 de 2016

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio del año 2015.

1. Generalidades.-

La empresa se dedica a las actividades de Pesca Marítima y de Peces, crustáceos moluscos, para comercializarlos dentro y fuera del país.

2. Análisis comparativo.-

En el presente ejercicio no se realizaron ventas.

3. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.-

Expresamente declaro que en desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las disposiciones del Directorio, Junta General de Accionistas y Estatuto de la Compañía.

4. Aspectos administrativos y legales.-

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tanto en la obtención de permisos, pago de tasas, contribuciones e impuestos. Además ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

La información presentada en este informe está basada en los resultados reportados por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 bajo Normas de Información Financiera (NIIF).

Para mayor detalle referirse a las notas a los estados financieros de 2015.

5. Análisis Financiero.-

Índice:

Solvencia: $\frac{61,223.12}{62.40} = 981,14$

Solidez: $\frac{62.40}{61,223.12} = 0.001$

6. Cobranzas.-

Las Ventas son de contado.

7. Resultados.-

Al cierre del ejercicio se ha generado el siguiente resultado:

Perdida del Ejercicio	\$11.838,88
-----------------------	-------------

8. Destino de los Resultados.-

Las utilidades no se distribuirán a los accionistas por cuánto hay pérdida.

9. Políticas y Estrategias.-

La compañía debe continuar con la política de reducción de costos, tanto administrativos como operacionales, para lograr una mayor competitividad de sus productos.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ
GERENTE GENERAL

